

CIRCULAR

Comayagüela, M.D.C, 19 de febrero del 2020.

Por este medio se le comunica a todo el personal del **SEDECOAS-FHIS** lo siguiente:

1. Que **UNICAMENTE** se entregaran constancias de trabajo los días miércoles de cada semana, debiendo anotarse con anticipación los días lunes y martes de cada semana.
2. Los permisos deben de ser ingresados **Obligatoriamente dentro de las 72 horas después de haber gozado el mismo**, ya que por recomendaciones dadas por la Comisión del Tribunal Superior de Cuentas **NO** se permitirá la devolución de dinero deducido por llegadas tardes o días no trabajados por olvido de marcaje y de no ingresar los permiso al sistema en el tiempo estipulado, **NO** existe excusa ya que el sistema de Recursos Humanos permite ingresar los permisos por medio de su Celular o computadora bajo el siguiente link <http://rh.fhis.hn/>
3. Para el personal que sale de gira se les instruye ingresar el permiso al sistema antes de salir de la institución.

Favor tomar nota.



LIC. RAMON ANTONIO RAMOS RIVAS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS